

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 19 de julio de 2022
Hora : 2:30 PM

Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-00337-00**

Demandante: GUSTAVO GOMEZ RUIZ

Demandado:

- ORGANIZACIÓN CREATIVA SAS

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: GUSTAVO GOMEZ RUIZ. Gustavocristofer23@gmail.com

Apoderado Demandante: DRA MARLENY GOMEZ BERNAL

mgabogada@gmail.com

Representante Demandado ORGANIZACIÓN CREATIVA SAS : RUBEN DARIO CUBILLOS orgcreativatda@gmail.com

Apoderado demandado : DR RICARDO CUBILLOS RIAÑO
ricardocubillosabogado@gmail.com

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se deja constancia que no comparece la parte demandante

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.

CONCILIACION

Se deja constancia que no comparece la parte demandante, si no justifica su inasistencia se aplicaran las sanciones correspondientes.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

- Cosa Juzgada: Se resolverá de fondo
- Falta de competencia : Se declara no probada

Nota de audiencia : Se tendrá en la excepción de fondo propuesta que

- VIGENCIA DEL CONTRATO LABORAL HASTA LA FECHA DEL 10 DEDICIEMBRE DE 2020.

Corresponde es a 10 de diciembre de 2019

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

Se declara saneado

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO flo 3 digital demanda

Declarar que entre las partes existió un contrato de trabajo del 10 de diciembre de 2018 al 19 de marzo de 2020.

La demandada acepta relación laboral con extremos del 10 de diciembre de 2018 al 10 de diciembre de 2019 y fue reintegrada el 14 de febrero de 2020 al 17 de marzo de 2020.

Y que la demandada debe pagar al demandante cesantías, prestaciones del 14 de febrero al 19 de marzo de 2020, salarios del 16 al 19 de marzo de 2020, las incapacidades, indemnización por estabilidad laboral reforzada, indemnización por terminación del contrato sin justa causa, moratoria del 65 e indexación.

Notificados en estrados

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (FOLIO 03 demanda digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte representante legal ORGANIZACIÓN CREATIVA SAS

PARTE DEMANDADA ORGANIZACIÓN CREATIVA SAS (fl 13 contestación digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte demandante GUSTAVO GOMEZ RUIZ

Notificados en estrados

Se cita el 17 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 12:00 M con el fin de practicar pruebas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb1978623f6cbbcae0f0a2a10275c9bb6f14dfa14d8c1f07a5c7175330c8bca**

Documento generado en 19/07/2022 04:38:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>